



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR DEL DÍA 9 de MARZO DE 2022.

Asistentes

Presidente D. José M^a Sánchez Martín

Vocales Dña. Eva M^a Picado Valverde
D. Antonio Agustín Labrador Nieto
D. Román Javier Hernández Calvo
D. David Mingo Pérez
D. Julián Barrera Prieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
Dña. Beatriz Martín Alindado
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Alfonso Buenaventura Calvo González
D. Jesús Luís de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día nueve de marzo de dos mil veintidós, se celebra la Comisión de Gobierno Interior con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen y celebrándose de forma Presencial y Telemática.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, en la forma determinada por el Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, que se relacionan seguidamente:

Secretario Dña. Engracia M^a Sánchez Estella

Asistentes D. Jesús M^a Ortiz Fernández (Partido Popular)
Dña. Carmen Ávila de Manueles (Grupo PSOE)
D. Manuel Hernández Pérez (Grupo Ciudadanos)

1. Dación de cuenta del Decreto de Presidencia nº 1224/21, en relación a la reclamación presentada por una funcionaria adscrita a Intervención sobre diferencia salarial por cambio de nivel de puesto de trabajo.

Conoce la Comisión del Informe Propuesta que a continuación se transcribe:

“INFORME-PROPUESTA QUE SE FORMULA POR EL JEFE DE SERVICIO DE CONTROL Y GESTION DE RETRIBUCIONES, SEGURIDAD SOCIAL Y MODERNIZACION TECNOLOGICA, EN RELACION AL ABONO DE LAS DIFERENCIAS RETRIBUTIVAS DEL CAMBIO DE NIVEL 20 (PUESTO DE TRABAJO Nº 10037 –ADMINISTRATIVO DE INFORMACION Y REGISTRO DE INTERVENCION) DE D^a ROSA MARIA SEVILLANO LOPEZ CON CARÁCTER RETROACTIVO CON EFECTOS 01 DE ENERO DE 2018.

Antecedentes de Hecho

Primero.- Vista la reclamación presentada por D^a Rosa M^a Sevillano López en fecha de 9 de febrero de 2021, registro de entrada nº O00011452e2100004394.

Segundo.- Visto el DP 1224/ 21 de 31 de marzo 2021 por el que se le estima parcialmente el recurso planteado por D^a Rosa M^a Sevillano López.

Conforme a las consideraciones anteriores, el TECNICO que suscribe propone a la Comisión de Gobierno Interior que eleve al Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Se le abone con carácter retroactivo las diferencias retributivas correspondientes a la modificación del nivel 20 con efectos desde el día siguiente a la publicación en el B.O.P. de Salamanca de la R.P.T. del ejercicio 2018 (aprobada en sesión plenaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017), y cuya publicación se produjo en el B.O.P. nº 29 de viernes 9 de febrero de 2018 (CVE: BOP-SA-20180209-002)”.

Sometido a dictamen el Informe evacuado por el Jefe de Servicio de Retribuciones del Área de Organización y RR.HH, para su elevación al Pleno, se dictaminó con el voto favorable del Diputado del Grupo no adscrito y de los miembros del Grupo Popular y la abstención de los Grupos PSOE y Ciudadanos.

2.- DACIÓN DE CUENTA POR PARTE DEL DIPUTADO DELEGADO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS SOBRE SEGUIMIENTO COVID-19 EN LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

El Presidente pasa a Informar del seguimiento Covid-19 y con el que cuentan los Sres. Diputados, añadiendo los datos actualizados al día de hoy.

**INFORME DE SEGUIMIENTO COVID-19 EN LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.
COMISIÓN INFORMATIVA DEL DIA 9 de MARZO DE 2022**

1. No habiendo ninguna comunicación distinta a la Dación de Cuenta de la Comisión celebrada el 2 de Marzo de 2022,

Se informará en la Comisión del próximo día 9 de Marzo de 2022 de la información que haya en ese momento.

El Presidente indica que no se ha producido ninguna modificación en el seguimiento desde la pasada Comisión y la dación en cuenta es recibida por unanimidad.

Por el Presidente de la Comisión, se procede a preguntar a los miembros titulares asistentes si precisan alguna aclaración al Informe y no indicándose ninguna, se recibió por unanimidad de los miembros de la Comisión, la dación de cuenta sometida.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente y respecto de la pregunta que formuló la Diputada D^a Beatriz Martín alindado sobre un curso formativo de fondos europeos y para su contestación, da la palabra al Diputado delegado de empleo y Desarrollo Rural D. Antonio Agustín Labrador.

D. Antonio Agustín Prieto informa resumidamente:

1.-Se celebró el 15 de diciembre de 2021.

2.-su objetivo era la formación sobre la gestión de fondos NEXT GENERATION, genera 21-27, marco financiero 2024, proyectos fondos, vía de financiación, fondos FEDER FSE PLUS, fondos de transición justa, 21-27 fondos EASI, Cultura vive la igualdad, transformación digital ETC...

3.-Es un curso formativo determinado por la Mesa de gestión de estos fondos

Tras su exposición D^a Beatriz Martín Alindado solicita si es posible que se les pueda facilitar la documentación, respondiendo el Diputado D. Antonio Agustín que se las hace llegar, al ser muy extensa.

A continuación, el presidente traslada la información solicitada en anteriores Comisiones a D. Francisco Bautista y que puede facilitarse, en relación al Decreto de abono de productividad Salamaq.

D. Jesus de San Antonio Benito pregunta al Presidente de la Comisión D. Jose María Sánchez Martín si conoce, tras su marcha, quien va asumir el liderazgo de Recursos Humanos y la situación de esa Área.

D. Jose María Sánchez Martín le responde que no puede contestarle, pero estará diseñado. Cree que se ha realizado muchas cosas durante su Delegación, aunque parezcan pocas, la Estabilización, Negociación de Bases para las Ofertas, así como la convocatoria de diversas Bolsas de Empleo. Añade que cree que con la última Relación de Puestos de Trabajo se han reforzado Áreas muy importantes como Medio Ambiente, en lo referente a Bomberos negociadas en las bases, Cultura, Agricultura y el crecimiento de Bienestar Social etc.

A la referencia que hace D. Jesús de San Antonio de la existencia de muchos puestos a cubrir, D. Jose María Sánchez Martín se lo reconoce, si bien cree que se ha gestionado la Estabilización y otros aspectos perentorios con un Área con poca dotación de recursos, a la que ha de añadirse los momentos rápidos para la contratación de personal durante el inicio de la Pandemia y posteriores.

El Presidente agradece a todos los Miembros de la Comisión su apoyo en los momentos de mayor gravedad de la Pandemia, así como todas las sugerencias realizadas por el Diputado no adscrito, a los Diputados del PSOE en especial a D^a Beatriz y al Grupo Ciudadanos que han facilitado la andadura de la Delegación y con ello se despide de todos pues es su última Comisión antes de tomar posesión como Procurador de Cortes de Castilla y León.

Y sin más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión da por finalizada la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

Fdo.: José M^a Sánchez Martín

EL SECRETARIO

Fdo.: Engracia M^a Sánchez Estella